



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 8 de junio de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00157-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON  
LÍDERES ESTUDIANTILES DE LA UGEL N.º 06**

Presente. -

**Asunto: INVITACIÓN A CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE  
LÍDERES ESTUDIANTILES DE LIMA METROPOLITANA 2026.**

**Referencia:** Oficio Múltiple N.º 00448-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que esta instancia ha recibido el *Oficio Múltiple N.º 00448-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP*, emitido por la Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, relacionado con la ceremonia de reconocimiento al Equipo de Líderes Estudiantiles de Lima Metropolitana 2026.

Al respecto, mediante el citado documento se informa que, en el marco de la implementación de las Siete Políticas Educativas de Lima Metropolitana, específicamente de la **Política 3: Instituciones educativas que aseguran el buen vivir**, se vienen desarrollando acciones orientadas a fortalecer el derecho a la participación estudiantil y la promoción de una convivencia escolar democrática, participativa y respetuosa.

Asimismo, se comunica que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha reconocido a cuarenta y nueve (49) estudiantes como **Líderes Estudiantiles de Lima Metropolitana para el año 2026**, quienes vienen desarrollando acciones de liderazgo, promoción de la convivencia escolar y prevención de situaciones que vulneren la integridad y bienestar de los estudiantes de sus respectivas instituciones educativas.

En ese sentido, se ha previsto la realización de una **Ceremonia de Reconocimiento al Equipo de Líderes Estudiantiles de Lima Metropolitana 2026**, actividad que se llevará a cabo el día **miércoles 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas**, en el auditorio de la **Universidad Tecnológica del Perú – UTP**, ubicado en la **Av. Petit Thouars N.º 385, Cercado de Lima**, evento al cual se invita a participar a los directores y líderes estudiantiles de las instituciones educativas focalizadas.

Por lo expuesto, se solicita brindar las facilidades necesarias para la participación de los estudiantes líderes reconocidos, así como promover su asistencia a la referida ceremonia, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0557420

CLAVE: 497DAB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

estudiantil y reconocer públicamente el compromiso demostrado por los estudiantes en beneficio de sus comunidades educativas, los mismos que se detallan a continuación:

N.º	UGEL	ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1.	UGEL N.º 06	Valeska Jennell, Huamán Rojas	1260 "El Amauta"
2.	UGEL N.º 06	Sandra Vanesa, Yupanqui Mateo	1251 "Peruano Suizo"
3.	UGEL N.º 06	Jean Pier, Cienfuegos López	1209 "Mariscal Toribio de Luzuriaga"
4.	UGEL N.º 06	Stephany Sasha, Ragui Quispealaya	1235 "Unión Latinoamericana"
5.	UGEL N.º 06	Sahory Dayana, Tribeños Huatuco	1197 "Nicolás de Pierola"
6.	UGEL N.º 06	Samira Cristel, Chuquivilca Ticse	1213
7.	UGEL N.º 06	Pilar Nora, Silva Valles	1264 "Juan Andrés Vivanco Amorín"

De igual manera, se recuerda que cada institución educativa deberá remitir el **Acta de Compromiso de Reconocimiento y Acompañamiento a la labor del Municipio Escolar** (Anexo 01), conforme a las orientaciones establecidas por la DRELM. Asimismo, para el adecuado desarrollo de la actividad, cada estudiante participante deberá asistir acompañado por un familiar o representante de la institución educativa y portar la correspondiente **Autorización de Participación firmada** (Anexo 02).

Cabe señalar que, de presentarse consultas o requerirse información complementaria respecto a la actividad, estas podrán ser coordinadas con la especialista de participación estudiantil de la DRELM, **Ana Sofía Gonzales**, a través del número telefónico **982 280 915**.

Finalmente, se agradece la atención y el apoyo que las instituciones educativas brindan a las acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo estudiantil, la participación democrática y la convivencia escolar, contribuyendo al desarrollo integral de nuestros estudiantes y al cumplimiento de las políticas educativas impulsadas por el sector.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL  
 REPÚBLICA DEL PERÚ  
 Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ  
 JEFA (E) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
 BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL UGEL N.º 06  
 2026/06/08 21:58:32  
 FIRMA DIGITAL  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MMOV / J(e). AGEBRE  
 JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0557420 CLAVE: 497DAB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
 Ate  
 T: 986617749



## Anexo 01

# Acta de compromiso

Mediante la presente acta, quien suscribe:

Nombre y apellidos del director(a): \_\_\_\_\_

Institución Educativa: \_\_\_\_\_

Red Educativa: \_\_\_\_\_ UGEL: \_\_\_\_\_

en representación de la institución educativa antes señalada, reconoce oficialmente al Municipio Escolar como instancia de representación estudiantil y expresa su compromiso de promover, acompañar y fortalecer el ejercicio de la participación democrática de las y los estudiantes.

Asimismo, reconoce como integrantes del Municipio Escolar a las y los siguientes estudiantes:

Nº	Nombres y Apellidos	Grado y Sección	Cargo
1			
2			
3			
4			
5			

La Institución Educativa manifiesta su conformidad con la participación de estos representantes en los procesos de liderazgo estudiantil impulsados a nivel de la institución educativa, la red educativa, la UGEL y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

En ese sentido, impulsamos el compromiso de generar las condiciones necesarias para que el Municipio Escolar desarrolle sus funciones de representación, organización e incidencia estudiantil, promoviendo espacios de diálogo, consulta y articulación con la comunidad educativa.

De igual manera, nos comprometemos a apoyar las acciones que contribuyan al cumplimiento de la Agenda Estudiantil 2025-2026 y de las prioridades definidas por las y los estudiantes en el marco de los procesos participativos desarrollados en el marco de las Siete Políticas Educativas de la jurisdicción de Lima Metropolitana, impulsando iniciativas relacionadas con la convivencia escolar, la participación democrática, el bienestar estudiantil, la protección de derechos y demás temas de interés para la comunidad educativa.

Reconocemos que la participación estudiantil constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de una escuela democrática, inclusiva y comprometida con la formación ciudadana; por ello, promoveremos mecanismos de coordinación permanente entre directivos, docentes, estudiantes y familias, con el propósito de consolidar una gestión participativa orientada al bien común.

Finalmente, expresamos nuestra voluntad de acompañar a las y los representantes estudiantiles durante el periodo de gestión correspondiente, facilitando su participación en actividades formativas, encuentros, congresos, espacios de consulta y demás acciones que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo y ciudadanía.

En señal de conformidad, suscribimos la presente acta de reconocimiento y compromiso.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Director(a) de la Institución Educativa  
Firma y sello

\_\_\_\_\_  
Alcalde(esa) del Municipio Escolar  
Firma

\_\_\_\_\_  
Docente Asesor(a) Municipio Escolar  
Firma

## Anexo 02

### Autorización de participación

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI o pasaporte  
Nº \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora del(a)  
estudiante \_\_\_\_\_, integrante de la  
institución educativa \_\_\_\_\_ de la UGEL N°  
\_\_\_\_\_, doy mi consentimiento para que participe en la **Ceremonia de  
reconocimiento a los representantes estudiantiles de Lima Metropolitana**, organizada  
por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) a realizarse el  
**miércoles 10 de junio del año en curso a las 12:00 horas en el auditorio de la  
Universidad Tecnológica del Perú – UTP, ubicado en la Av. Petit Thouars No 385,  
Cercado de Lima**. En ese sentido, me comprometo a asistir, así como a coordinar con la  
I.E el traslado, seguridad y participación de mi menor hijo(a) en la citada reunión.  
Adicionalmente, autorizo el uso de imagen y voz de mi menor hijo(a) en los medios de  
difusión institucionales de la DRELM como parte de las actividades de las que forma  
parte y es responsable.

Firmado en (lugar) \_\_\_\_\_, el (día) \_\_\_\_\_ de (mes) \_\_\_\_\_ de 2026.